

Ahora,

UNIVERSIDADES.

PERSONAL
INVESTIGADOR

VOTA 

Ahora,
Nosotr@s.



UGT UNIVERSIDAD APUESTA POR EL RECONOCIMIENTO DE LAS FIGURAS DEL PERSONAL INVESTIGADOR EN NUESTRAS UNIVERSIDADES.

Este personal es el peor tratado y reconocido en nuestras universidades. Nuestras reivindicaciones pretenden evitar la pérdida de oportunidades y recursos de que se dispone que impulsarán la investigación y la innovación en nuestras universidades.

Por la Dignidad Profesional, Retribuciones y Condiciones laborales de los Investigadores.

- Velar por un adecuado articulado dentro del Convenio Colectivo de Universidades, que recoja de forma adecuada al **personal investigador de la UVEG** tanto en su fase pre- como post-doctoral.
- Negociar mejores condiciones laborales y retributivas para las nuevas categorías profesionales previstas para el Personal Investigador en el Convenio Colectivo:
 - Investigador en Formación.
 - Investigador no Doctor.
 - Investigador Junior.
 - Investigador Senior.
- **Adecuación de plantillas de apoyo a la investigación.** Regulación de los contratos por obra y servicio, puesto que el personal en esta situación se encuentra sin derechos, sin defensa y expuesto a las condiciones laborales que se le imponga.
- Exigimos que las **condiciones laborales** del personal con contrato a cargo de proyecto sean equiparables a las de cualquier personal de plantilla de la universidad.
- Solicitamos la convocatoria de **reconocimiento de la actividad investigador (sexenios)** para todo el personal que se encuentre realizando tareas de investigación.
- Reivindicamos un **plan de estabilidad para el personal con contrato de investigación** a cargo de proyectos, para que no sufra la concatenación de contratos "sine die" provocando una condición de inestabilidad laboral gravísima. Dicho plan debe contemplar tanto las posibles personas acreditadas como la continuidad en el tiempo de reiteradas contrataciones.
- Puesta en marcha de la **"carrera del investigador"** para que, de manera análoga a como ocurre en los Organismos Públicos de Investigación, tengamos en nuestras plantillas personal con talento que impulse la investigación desde nuestras universidades.
- Creación de un **Programa de Formación de Investigadores** cuyo objetivo sea la formación académica, la generación y transferencia de resultados de investigación, estancias internacionales y generación de conocimiento, y elaboración y publicación de artículos científicos.